

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION Nº

235/00

Salta, 11 MAYO 2000

Expediente Nº: 12.120/00

VISTO estas actuaciones, mediante las cuales la Prof. Alicia FERNANDEZ, Secretaria de la Sede Regional de Orán, solicita se prorroguen la designaciones interinas de docentes de la Carrera de Enfermería, cuyo vencimiento se produjeron el 31 de marzo de 2.000,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina a través de su Despacho Nº 32/00 aconseja otorgar la prórroga de designación interina de docentes de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional de Orán, a partir del 01 de Abril del 2.000 y hasta el 31 de Marzo del 2.001 o hasta la sustanciación del Concurso Regular, conforme a la nómina de docentes detallada en fs. 1 del presente expediente.

Que resulta necesario prorrogar estas designaciones para continuar con el normal desarrollo de las actividades docentes.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria N° 7/00 del 09/05/00)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Tener por prorrogadas las designaciones interinas de los docentes que se detallan a continuación, a partir del 01 de abril de 2.000 y hasta el 31 de marzo del 2.001 o hasta la sustanciación de los respectivos concursos:



- Psp. Mónica Alejandra TELLO, D.N.I. Nº 16.410.609, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en la asignatura PSICOLOGIA EVOLUTIVA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Orán,



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION Nº

235/00

Salta, 1 1 MAYO 2000 Expediente N°: 12.120/00

- Nut. Alicia FERNANDEZ, D.N.I. Nº 13.813.901, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura NUTRICION de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Orán.
- Bioq. Adriana DI PAOLO, D.N.I. Nº 12.874.499, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Orán.
- Enf. Marcelo Félix GUZMAN, D.N.I. Nº 17.914.384, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva en la asignatura ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y DE SALUD MENTAL de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Orán.
- ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demanden las presentes prórrogas de designaciones en las respectivas partidas presupuestarias de la Planta del Personal Docente de la Sede Regional de Orán.
- ARTICULO 3º. Los docentes cuyas designaciones fueron prorrogadas, cumplirán sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 4°. - Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán, interesados y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.

img ML

Lic Barbara Hernessy de Salim Secretaria Fac. de Ciencias de la Salud PACULTAS OF CHENCIAS OF THE CH

Aut, MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ